

CANDIDATURA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES A
 LOS PREMIOS SOCIO INFODIGITAL “MADRID TIC-2022”, EN LA CATEGORÍA
 “DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO”

Contenido

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 1

2.- PLAN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN – DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO: 6

2.1. Implantación Sistema Integral de Gestión de Administración Electrónica: Gestor de Expedientes y Sede Electrónica.....7

2.2. Implantación de Canales de Comunicación Ciudadana Directa: App- móvil “Alcalá de Henares, tu ciudad” y App-móvil “Cuida Alcalá” 11

2.2.1: “Alcalá de Henares, tu ciudad”: 12

2.2.2: “Cuida Alcalá”: 13

2.3. Instalación de una Red Pública Wi-Fi en Alcalá de Henares.14

2.4. Implantación del Servicio de obtención del “Certificado Digital” 16

2.5. Implantación del Servicio Informático para el Sistema Tributario del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación..... 18

2.6. Implantación del Servicio Informático para la Digitalización del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.19

2.7. Implantación del Servicio Informático de Gestión Integral de la Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.20

2.8. Implantación de una Plataforma Inteligente de Gestión de Servicios: SMART CITY, desarrollo de verticales y solución de tarjeta virtual en el marco del plan de sostenibilidad turística (2020-2022) en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares21

3.- CONCLUSIONES: 23

Fecha: Noviembre 2022

Responsable: Miguel Carlos Castillejo Calvo
 Concejel de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto,
 Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Contacto: M^a Paloma Garrido Carmona
 Técnico de Grado Medio de Transparencia y Gobierno Abierto.
pgarrido@ayto-alcaladehenares.es
 Tfno.: 918 883 300 Ext: 4320

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 24
--	---	--	----------------

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto se redacta, con el fin de presentar formalmente la candidatura del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto a los premios **Socio Infodigital “Madrid TIC-2022”**, en la categoría de **“Digitalización de los Servicios al Ciudadano”**.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se plantea como objetivo prioritario que los ciudadanos, profesionales y empresas dispongan de los mejores servicios públicos que garanticen una gestión de calidad y ofrezcan la mayor transparencia y accesibilidad a la información, tanto para las personas físicas como jurídicas que tengan relación con su Administración.

Toma relevancia la necesidad de implementar herramientas basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). De manera que, que los individuos y empresas encuentren un acceso fácil y rápido, que propicie el cambio del sistema productivo tradicional hacia una economía basada en el conocimiento.

Este cambio afecta de lleno a las Administraciones Públicas (AAPP), que deben desarrollar procedimientos en aras de mejorar la eficacia, accesibilidad, transparencia y calidad de los servicios que prestan a sus ciudadanos.

Por particularizar en lo local, como ámbito más directo en la relación con los ciudadanos, los Ayuntamientos deben afrontar un doble proceso de cambio: el fomento de la incorporación de ciudadanos y empresas a la sociedad del conocimiento a través de servicios públicos de calidad. Y, a su vez, la modernización y adaptación interna de sus infraestructuras para agilizar la transformación digital necesaria.

En el marco de la **Estrategia de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Henares**, de la mano del Concejal de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto, D. Miguel Carlos Castillejo Calvo, en junio de 2019, se pone en marcha el **“Plan de Modernización e Innovación”**.

Los pilares, que fundamentan este novedoso plan, son los siguientes:

1) Potenciar la Administración Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, estableciendo una Sede Electrónica bien estructurada y vinculada a la web del Ayuntamiento, que permita realizar gestiones directas de forma telemática y seguir su evolución, así como la obtención de cita previa para realizar los trámites y gestiones presenciales de diversos servicios municipales.

2) Renovar los portales web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con unos modelos más accesibles y funcionales, que permitan la obtención de información de forma más ágil y



visual. Portales modulares que cumplan con los últimos cánones y patrones de experiencia de usuario y usabilidad imperantes en el sector.

3) *Implantar la creación de un portal público de datos abiertos (Open Data), libremente accesibles y reutilizables. Una plataforma que permita el procesado de información y el desarrollo de soluciones digitales por parte de los ciudadanos. Potenciando, así, mecanismos de participación más adaptados a esta nueva Era Digital y buscando la dinamización tecnológica en base a estas nuevas técnicas. Por supuesto, todo ello cumpliendo con la normativa vigente de Protección de Datos para toda información publicada. (El desarrollo de estos trabajos son objeto de la memoria a la candidatura de este Ayuntamiento al premio “Gobierno Abierto” de la presente edición)*

4) **Mejorar la red de infraestructuras del Ayuntamiento:**

- *Aumentando la conectividad y las comunicaciones en las diferentes dependencias municipales, en base a la extensión de enlaces robustos con mayor capacidad y a la red de telefonía tanto fija como móvil.*
- *Extendiendo la cobertura WiFi, de uso público y gratuito, en diferentes estancias municipales.*
- *Garantizando la seguridad de los diferentes servicios informáticos y escalabilidad de los servidores.”*

Sin embargo y ante la amenaza de la **COVID-19** surge la exigencia de redefinir los procesos de innovación, desde su diseño básico hasta la evaluación de los resultados finales **en tiempo record**, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios, el esquema de responsabilidades, los presupuestos y los marcos normativos, con la aceleración de los mecanismos de implementación planificados.

De manera que, durante el **Periodo que duró la crisis sanitaria de COVID-19**, se hizo imprescindible la puesta en marcha de medias rápidas y eficaces, en términos de transformación digital:

- **Gestión de autoliquidaciones 100% online.**
- **Implementación para la adopción de medidas extraordinarias para posibilitar teletrabajo y funcionamiento del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y sus servicios administrativos con instrumentos telemáticos.**
- **Conexiones VPN (acceso remoto).**
- **Implantación de procedimientos de tramitación electrónicos:**
 - Tramitación de facturas.
 - Certificados de Empadronamiento.
 - Certificados Secretaría General.
- **Gestión de reuniones en Teams Microsoft.**

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Mejora en la capacidad de sedes identificadas como muy críticas, con mejora de accesos de enlaces de 10Mbps a 100Mbps.
- Adaptación de los sistemas HW de Gestión Tributaria.
- Primer Pleno Telemático de un Gran Municipio de la Comunidad de Madrid, y uno de los primeros de España.
- Puesta en marcha y publicación del NUEVO PORTAL WEB “JUNTOS VENCEREMOS”: una página web viva, modular, cómoda, visual y adaptada a los cambios sucedidos, que facilitaba el acceso a la información de todos los ciudadanos podía ser consultada desde cualquier plataforma y dispositivo (teléfono móvil, tablet u ordenador). Un portal seguro y adaptado al siglo XXI, siguiendo los cánones y guías imperantes en el sector.



Dentro de esta nueva página web, se visibilizaron **secciones** muy concretas que han ayudado a los ciudadanos a acceder a diferentes servicios e información de interés. Como, por ejemplo:

- **Medidas municipales.** Acciones de ayuda a los ciudadanos, con una atención especial a las personas más vulnerables.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaldedehenares.es/medidas-municipales-alcala/>
- **Desde casa.** Convertimos nuestra casa en un espacio de cuidados y de apoyo mutuo. Además, desde casa podemos acceder a una gran oferta de servicios y recursos que nos facilitará atender nuestras necesidades y las de los demás.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaldedehenares.es/desde-casa-alcala/>
- **Niños y niñas.** Los niños y niñas son muy importantes para la ciudad. Y esta situación excepcional nos ofrece la oportunidad de aprender juntos.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaldedehenares.es/ninos-y-ninas-alcala/>
- **Consejos de Salud.** Toma todas las precauciones contra COVID-19. ¿Qué hacer si estás enfermo? ¿Cómo protegerme a mí mismo y a los demás?

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaldedehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 4 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/consejos-de-salud-alcala/>

- **Atrévete, conoce los coles.** A la web se ha subido una sección concreta para los coles, llamada “Atrévete, conoce los coles” para el periodo de escolarización. Conoce la guía de centros educativos de Alcalá de Henares, y mucha más información de nuestras escuelas, colegios y centros de la ciudad.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/atrevete-conoce-los-coles/>
- **Terrazas (Veladores).** Se ha ofrecido de manera telemática a los comercios de la ciudad, consultar los criterios para veladores (terrazas) ante la situación excepcional de COVID-19. Solicitudes de ampliación de terraza y planos a consultar.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/veladores/>
- **Fiestas desde casa (Distritos 2020).** Este año, la fiestas de Distritos son desde casa. El arte, la creación y, sobre todo, la gran voluntad creativa a través de la pantalla nos permitirán disfrutar y compartir nuestro tiempo al calor de nuestro vecindario.
<https://juntosvenceremosalcala.ayto-alcaladehenares.es/fiestas-distritos-alcala/>
- **Mapas de servicios con tecnología GIS (Sistema de Información Geográfica),** con información necesaria para afrontar la Covid-19:
 - **Mapa de Servicios a Domicilio:** en este mapa se pueden consultar todos los establecimientos con servicios a domicilio, además se va actualizando en tiempo real conforme los comercios se sigan adhiriendo a este servicio. Se proporciona información sobre la localización, categoría del comercio, teléfono de contacto y otros datos de interés. También es útil para aquellos comercios que necesiten visibilidad de sus negocios y paliar, en la medida de lo posible, los efectos económicos derivados de esta crisis sanitaria.
 - **Mapa de Servicios Sanitarios:** de igual modo, en este mapa se puede consultar la localización exacta de todas las farmacias de la ciudad, todos los centros de salud y Hospitales, así como los teléfonos de contacto.
 - **Mapa de Movilidad y Transportes:** mapa dinámico con todas las líneas de autobús de la ciudad en su recorrido, así como todas sus

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

paradas. También se ha detallado la localización de todas las paradas de taxi.

- **Mapa de Zonas Verdes:** mapa dinámico donde puedes consultar todas las zonas verdes, parques y jardines de la ciudad (comprobando detalle de extensión, descripción, etc.)
- **Mapa de Ciclocarriles:** mapa dinámico con los recorridos de ciclocarriles de la ciudad.

Así mismo, y una vez se fueron relajando las medidas restrictivas, la Concejalía de Innovación Tecnológica puso a disposición ciudadana el servicio de “**Cita Previa**” para la realización de gestiones municipales, con las diferentes concejalías, áreas y servicios garantizando la salud pública de los vecinos, en esos momentos de incertidumbre que nos tocaron vivir a consecuencia de **crisis sanitaria Covid-19**.

Un total de **20 calendarios online y más de 50 extensiones telefónicas**, permitieron que los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares pudieran solicitar una cita previa sin moverse de casa, accesibles a través de la página web <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es>, convirtiéndose en una herramienta para asegurar la salud pública.

De manera que los ciudadanos acudieran a su cita presencial el día y hora concertados, manteniendo la distancia de seguridad fuera y dentro de las dependencias municipales.

Esto es sólo una muestra de cómo **la innovación se puso al servicio de los ciudadanos** en el período de la crisis sanitaria.



A continuación, pasamos al desarrollo de la **Estrategia de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Henares**.

2.- PLAN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN – DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO:

A lo largo del presente capítulo iremos desgranando cada uno de los ítems que conforman este ambicioso “**Plan de Modernización e Innovación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares**”, que arranca en julio de 2019 y que, sin duda, **define un sistema eficiente de gestión del cambio hacia una administración más moderna y accesible**.

2.1. Implantación Sistema Integral de Gestión de Administración Electrónica: Gestor de Expedientes y Sede Electrónica.

Se plantea la modernización tecnológica del Ayuntamiento y el acercamiento de la misma a los ciudadanos y empresas, en línea con los requerimientos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (e adelante LPAC) y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante LRJSP), que han supuesto el impulso definitivo a la Administración del Sector Público en nuestro país.

En agosto de 2019., los técnicos adscritos a la Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto, bajo la dirección del Concejal, D. Miguel Carlos Castillejo Calvo, celebran el primer “Kick-Off” que sienta las bases para la elaboración del concurso público, vía licitación, del pliego que hace necesaria la implantación y puesta en marcha de un **Sistema Integral de Gestión Administrativa Electrónica**, que cubra todas las necesidades del Ayuntamiento.

Este sistema debe integrarse con los diferentes subsistemas ya presentes en el Ayuntamiento, así como, con el resto de aplicaciones y herramientas que constituyen el ecosistema de Tecnologías de la Información, en lo que a tramitación administrativa se refiere. Cumpliendo, escrupulosamente, con los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad (ENS y ENI).

La implantación de la plataforma, debe adecuar tecnológicamente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de una **administración electrónica** que incluya los siguientes elementos de tramitación:

- Gestor de Expedientes.
- Modelador de procedimientos.
- Firma electrónica: en funcionamiento stand-alone e integrado completamente con el Gestor de Expedientes. Circuitos en firma.
- Registro General: de Entrada y Salida. Registro Electrónico.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 7 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Gestor documental.
- Sede Electrónica
 - Migración Trámites, trámites online, reutilización documentos.
 - Carpeta del ciudadano
 - Notificación electrónica
- Gestor de Órganos de Gobierno
- Contratación y licitación electrónica
 - Perfil del contratante
- Gestión integral de licencias.
- Integraciones (internas y externas)
 - Notific@
 - Servicio Intercambio Registral (SIR)
 - CI@ve
 - Intermediación Datos
 - Apoder@-REA
 - Habilit@
 - Integración con sistemas existentes en el Ayuntamiento.
- Tablón de anuncios y edictos electrónicos.
- Integración de Aplicaciones propias Cliente-Servidor.

Resuelto el proceso de licitación previsto para la correcta ejecución del servicio, a favor de la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U (NIF A81608077), los trabajos de implantación se ejecutaron, contando con la colaboración de todos los departamentos municipales implicados, bajo la dirección de la Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto.

Los beneficios de la puesta en marcha del gestor de expedientes, en noviembre de 2020, que reportan al ciudadano deben contemplarse tanto **Intra-administración** (desde dentro de la administración). Como **Extra-administración** (por y para la ciudadanía).

- **Intra-administración**, con la implantación de la Plataforma de Tramitación de Expedientes (en adelante, PTS), se elimina la utilización del papel al introducir un catálogo de procedimientos para su completa gestión. Integrados en una única base de datos de terceros, compartida por todo el ecosistema de unidades orgánicas de tramitación del Ayuntamiento: gestión de expedientes, gestión de tributos, contabilidad y pago. Permitiendo, la trazabilidad completa y mejorar la eficiencia entre las diferentes áreas y concejalías que, a su vez, se traduce en una mejora de los servicios públicos municipales.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 8 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Buscar expediente

Últimos expedientes

Notas (0) [+]

Aplicaciones

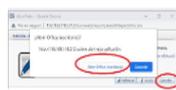
- Gestión de Registro (eReg)
- Burweb
- Tangram
- Portal del Empleado
- Intranet
- CAU
- Extensiones Municipales

Mis enlaces [+]

NOTICIAS (2)

Marcar como no leído Marcar como leído Archivar Ver archivados

Ayuntamiento 14-09-2022
APERTURA PLANTILLAS WORD EN MYTAO



Se ha habilitado un parámetro para que el escritorio de tramitación no utilice JAVA para la apertura de las plantillas de word. A partir de este momento, cuando abramos una plantilla de word en MYTAO aparecerán dos pantallas, en la primera tendremos que aceptar la apertura del OFFICE, y la pantalla de detrás habrá que cancelarla.

Ayuntamiento 26-07-2021
COMO DELEGAR LA FIRMA DE UN ROL A OTRO USUARIO

Se ha elaborado un documento donde se detallan los pasos que debe realizar un usuario para poder delegar su firma a otro usuario durante un periodo de tiempo determinado, por ejemplo, durante las vacaciones estivales.

El documento está disponible en el apartado de "Documentación Interna" de la INTRANET y en el siguiente ENLACE

Seleccionar página 10 por página

ESCRITORIO VIRTUAL

- **Extra-administración**, la Sede Electrónica (<https://sede.ayto-alcaladehenares.es>), pone a disposición ciudadana la posibilidad de realizar **todos los trámites de forma telemática** –un total de 271–

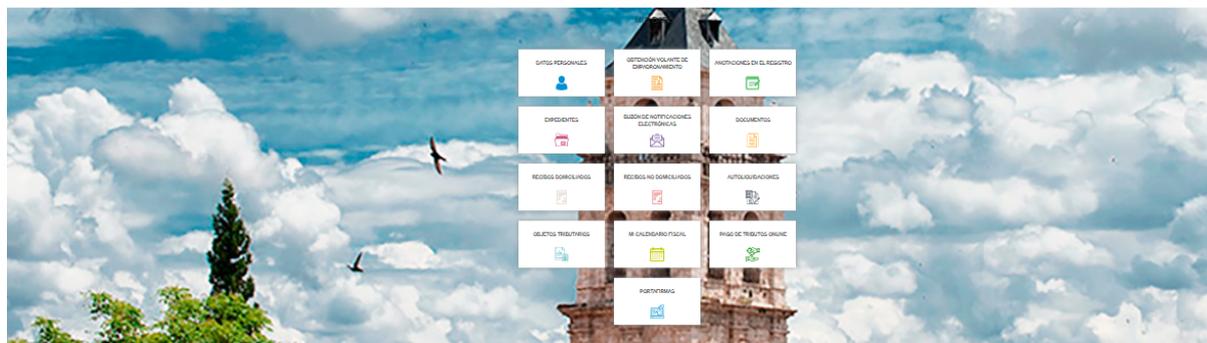
De manera que, todos los procedimientos administrativos con los que cuenta el **Catálogo de Trámites**, puedan realizarse on-line, de una manera rápida, sencilla y accesible, permitiendo **dos tipos de identificación**:

- **Certificado Digital**: para los trámites en los que se requiere autenticación y firma reconocida.
- **Cl@ve**: para identificación en distintos servicios de consulta y obtención de documentos.



CATÁLOGO DE TRÁMITES

Trámites destacados Trámites en trámite



OTROS SERVICIOS DE LA SEDE

Validación de documentos por CSV Tablón de Anuncios Perfil del Contratante
Firma electrónica

Todos los procedimientos administrativos incluidos en el **Catálogo de Trámites**, dispone de la información necesaria para su comprensión, ofreciendo la posibilidad de realizar trámites ágiles, con la obtención, casi inmediata de documentos firmados y validados por el Ayuntamiento (como el volante de empadronamiento).

Cabe destacar los siguientes servicios:

- Validación de Códigos de Verificación Segura (posibilidad de validar todos los documentos firmados dentro de la plataforma de tramitación electrónica del Ayuntamiento).
- Tablón de Anuncios (se recoge toda la información administrativa de interés público).
- Planeamiento y convenios urbanísticos
- Oferta pública de empleo
- Normativa en vigor
- Normativa en tramitación
- Convenios municipales
- Sesiones de Junta de Gobierno Local
- Sesiones de Pleno Municipal
- Encomiendas de gestión y encargos a medios propios
- Acceso al Perfil del Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 10 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Completa «Guía de Ayuda» y «Preguntas Frecuentes» de los ciudadanos sobre el uso de la Sede Electrónica, certificados digitales admitidos, cuestiones técnicas, ...

El coste final del proyecto asciende a la cantidad de **665.500€ (IVA incluido)**.

En su inicio, el contrato se encontraba financiado en un 50% por el Ayuntamiento. Y el resto, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020, dentro del Objetivo Temático de Mejora del Acceso, y Uso y la Calidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, **fondos EDUSI**).

En la actualidad, el estado de su financiación es el siguiente:

- **286.723,02€** financiados con **fondos EDUSI**.
- **378.776,98€**, en fase de justificación del gasto conforme con la **Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** (en adelante, **Fondos Next Generation**).

En definitiva, con la presentación y puesta en marcha del presente proyecto, se avanza un paso más en la Estrategia de Transformación Digital, en el marco del Plan de Modernización e Innovación del Ayuntamiento en base a los procedimientos administrativos, consiguiendo mejorar la organización y eficiencia de los servicios municipales en su conjunto, con soluciones tecnológicas e innovadoras dotando al Ayuntamiento de Alcalá de Henares de una administración sólida y robusta.

Este proyecto se verá mejorado con el proyecto desarrollado para favorecer la mejora de las relaciones con el contribuyente al implantar el denominado “**Gestor Tributario**”, que conecta directamente administración y administrado, y que pasaremos a describir más adelante.

2.2. Implantación de Canales de Comunicación Ciudadana Directa: App- móvil “Alcalá de Henares, tu ciudad” y App-móvil “Cuida Alcalá”.

Siguiendo la línea maestra que marca el “**Plan de Modernización e Innovación**”, en noviembre de 2020, se inician los trámites para implantar en el municipio una herramienta de comunicación permanente entre la administración y el ciudadano. De manera que la mejora de los servicios municipales sea un ejercicio dinámico en permanente evolución.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 11 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

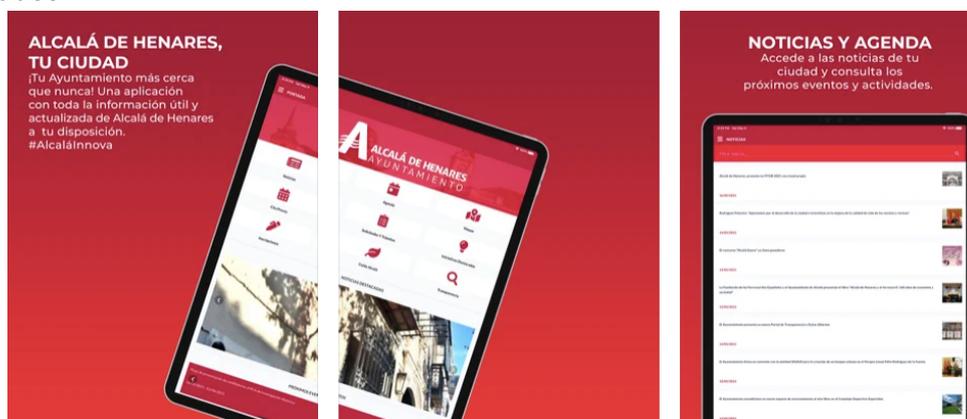
En este caso, se cuenta con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente, y tras la realización de los trabajos oportunos, en junio de 2021 se presentan oficialmente a la ciudadanía dos App's móviles, de descarga gratuita en los markets de Android y iOS: "Alcalá de Henares, tu ciudad" y "Cuida Alcalá".



2.2.1: "Alcalá de Henares, tu ciudad":

Esta App móvil consiste en una aplicación de descarga gratuita que cuenta con un diseño y experiencia limpios e intuitivos, y se encuentra traducida a 14 idiomas, al igual que la página web municipal.

Con esta **nueva herramienta de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía**, incluidos los turistas que visitan el municipio, pueden conocer y compartir las noticias de la en tiempo real, con la posibilidad de consultar los próximos eventos y actividades.



Desde esta app se permite el acceso directo a la solicitud de cita previa e inscripciones municipales, Sede Electrónica, Portal de Transparencia y a todo el directorio de contactos. Disponiendo, de un amplio catálogo de mapas interactivos para encontrar con mayor agilidad lugares de interés: servicios a domicilio, museos y monumentos, asociaciones, red de autobuses, paradas de taxi y parkings, centros de salud y farmacias, centros educativos, Camina Alcalá, distritos, zonas verdes, ciclo carriles, biodiversidad, etc. Desde esta app también, se puede acceder de forma directa a la solicitud de cita previa e

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 12 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

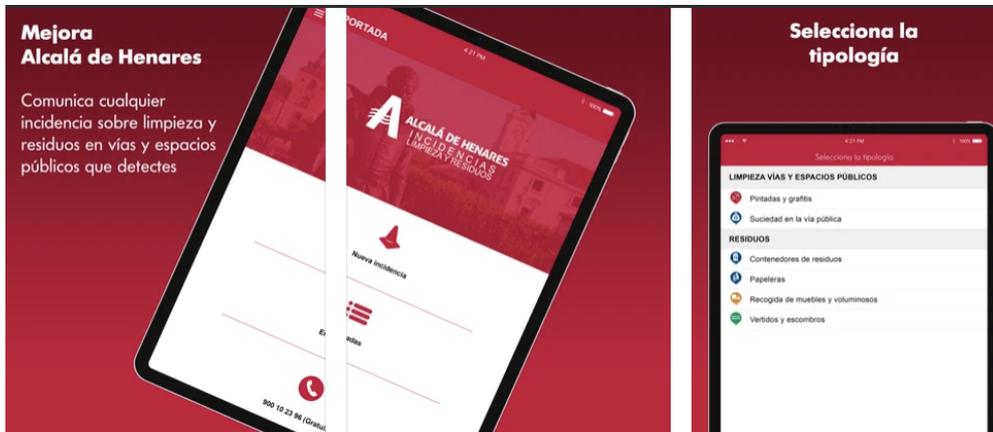
inscripciones municipales, sede electrónica, portal de transparencia y a todo el directorio de contactos del Ayuntamiento.

El coste del servicio de implantación de esta herramienta ascendió a 17.617,60€ (IVA incluido), utilizando para su contratación la vía “contratos menores” conforme con la LCSP, y la adjudicación de la ejecución de los trabajos recayó en la empresa SIGO INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L. (NIF B12917984).

Los trabajos se iniciaron en noviembre 2020 y finalizaron en agosto de 2021.

2.2.2: “Cuida Alcalá”:

Al igual que la App anterior, esta aplicación también es de descarga gratuita y su tecnología **permite al ciudadano comunicar, de manera instantánea, aquellas incidencias en los servicios municipales de una manera fácil e intuitiva.**



Para ello, basta con pinchar sobre la opción “Nueva Incidencia”. Una vez realizado este paso aparecerá en pantalla un desplegable con las diferentes tipologías (Suciedad en la Vía Pública – Pintadas y Grafitis – Recogida de Muebles y Voluminosos – Contenedores de Residuos – Papeleras – Vertidos y Escombros). De forma automática, la App detecta la ubicación exacta en la que se detecta el desperfecto.

La aplicación permite adjuntar y enviar, instantáneamente una o varias fotografías de la incidencia, con la posibilidad de incluir una breve descripción sobre la misma.

Una vez se reciben las incidencias por el personal municipal, se inician los trabajos para dar la más pronta solución posible.

Cabe la posibilidad de que ciudadano, pueda consultar el estado de la solicitud en todo momento, recibiendo una notificación en su teléfono móvil, siempre que se produzca un cambio en el estado de la misma hasta su resolución.



El coste del servicio de implantación de esta herramienta, en su primera fase, ascendió a 1.452€ (IVA incluido). Y de 8.064,675€ (IVA incluido) en una segunda fase que incluía los trabajos de Universalización de la Aplicación y el cambio de registro de usuarios.

Los trabajos se iniciaron en julio de 2021 y finalizaron en agosto de ese mismo año.

En definitiva, con estas dos nuevas aplicaciones implantadas por la Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto, los ciudadanos por un lado tienen a su alcance toda la información municipal, de manera fácil y cómoda. Y por otro, permiten al Ayuntamiento conocer en tiempo real las necesidades reales de los diferentes barrios en materia de servicios públicos municipales acercando, aún más, el Ayuntamiento a la ciudadanía.

2.3. Instalación de una Red Pública Wi-Fi en Alcalá de Henares.

Si las implantaciones de las aplicaciones anteriores permiten innovar un canal de comunicación directo, basado en el feedback ciudadano- administración, no cabe duda que la implantación de una red wifi pública, de comunicación segura e integrada con la actual red municipal wifi, viene a modernizar la administración, transformándola digitalmente al servicio del ciudadano, avanzando un paso más en el **“Plan de Modernización e Innovación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares”**.

De esta manera, y queriendo cumplir uno de los pilares fundamentales de dicho plan, se desarrollan dos proyectos paralelos para la implantación de una red wifi municipal ilimitada y gratuita para los ciudadanos.

Por un lado, en junio de 2021 se hace efectivo el despliegue de **wifi gratuito en estancias municipales de uso público** más significativos de la ciudad, tales como todas las oficinas de atención ciudadana, las cinco Juntas Municipales de Distrito, las ocho Bibliotecas Municipales, la Casa de la Juventud, la Casa de Socorro, la Comisaría de Policía Local, la Escuela Municipal de adultos y la Oficina Municipal de Información al Consumidor, entre otros.

La ejecución de este proyecto se llevó a cabo por personal municipal cualificado, sin ninguna repercusión económica para el municipio.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 14 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Servicio WIFI Municipal Ayuntamiento de Alcalá de Henares

INSTRUCCIONES

- 1 Busca en Redes WIFI Disponibles. Selecciona AlcaláWifi
- 2 La conexión requiere identificación. Si es la primera vez necesitarás Registrarte: Necesitas una dirección de correo electrónico y tus datos básicos personales
- 3 Recibirás un correo electrónico con tu clave de acceso. Será válida para los próximos 6 meses.
- 4 En próximas ocasiones que visites una dependencia municipal con este servicio podrás Iniciar Sesión en Wifi con tu usuario (correo electrónico) y contraseña recibida.

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

Por otro lado, en agosto de ese mismo año se inician los trabajos para la ejecución del proyecto de suministro, instalación, configuración, y puesta en funcionamiento de redes de comunicaciones seguras para los puntos escogidos por el Ayuntamiento de Alcalá mediante la **instalación de una red wifi pública**.

Con la puesta en marcha de este proyecto, se pretende la dotación de red wifi en el entorno urbano y zonas turísticas, procediendo con la instalación de puntos de acceso a la red wifi que permita a los habitantes, visitantes y turistas obtener conectividad sobre una red pública, transparente y segura.

Como contrapunto, su instalación permitirá al Ayuntamiento recibir información sobre el perfil de los visitantes, conocer los puntos que visitan y dónde pasan mayor tiempo; de manera que se pueda obtener un perfilado de los visitantes y sus preferencias. Así como, poder enviar información a los visitantes de forma proactiva y personalizada, en función del perfil del visitante y las preferencias habituales de dichos perfiles. Utilizando, para ello, las aplicaciones de tecnologías de Business Intelligence, Analytics, Big Data y sistemas de inteligencia turística.

La contratación del servicio de implantación de esta red se realiza vía licitación de contratación del servicio por una empresa externa al Ayuntamiento, conforme con la Ley de Contratos del Sector Público.

El procedimiento administrativo, se resuelve a favor de la empresa WAVECOM SOLUCOES RADIO, S.A. (NIF B87237731) por un importe de 297.490,61 (IVA incluido).

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 15 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Los trabajos se inician en enero de 2022, finalizando en julio de ese mismo año. De manera que en tan sólo seis meses los ciudadanos y turistas disponen de los beneficios que la transformación digital del sector turístico de Alcalá de Henares precisaba.

2.4. Implantación del Servicio de obtención del “Certificado Digital”

Avanzando en el **Plan de Modernización e Innovación**, y ante la necesidad de seguir implantado una administración electrónica completa, dentro del marco del **Desarrollo de su Estrategia de Transformación Digital**, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Innovación Tecnológica, firmó en junio de 2021 un **Convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** (en adelante, FNMT), que habilita al consistorio complotense como tramitador del “**Certificado Digital**”.

Este convenio, supone una extensión más de los servicios que requiere la Sede Electrónica implantada, puesto que si desde noviembre de 2021 el Ayuntamiento cuenta con una administración electrónica que permite la realización de todos los procedimientos de su “**Catálogo de Trámites**”, se hace necesario que, a su vez, ponga a disposición ciudadana la posibilidad de obtener el “**Certificado Digital**”, que permita su identificación y la realización de trámites de Internet de forma segura tanto con las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica y local), como con las entidades privadas.

Los trabajos de implantación de las aplicaciones informáticas, se llevaron a cabo por el personal de la FNMT en colaboración con el personal municipal.

El coste anual por el servicio prestado por la FNMT, que incluye la formación impartida a los responsables municipales de los diferentes registros, asciende a 5.948,36 €/año (IVA incluido).

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 16 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

El Ayuntamiento de Alcalá tramitador oficial del Certificado Digital

Para qué sirve el Certificado Digital:



Horario: de 9:00 a 14:00 h.

Reserva tu cita previa: <https://citaprevia.ayto-alcaladehenares.es/certificado-digital-fnmt-de-persona-fisica/>

#AlcaláInnova

Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno Abierto
Concejalía de Régimen Interior

Una vez implantado este servicio en septiembre de 2021, se facilitan todos los trámites con la Administración de una forma ágil y sencilla, acercando aún más la administración al ciudadano.

En un ejercicio de autoevaluación, pudimos comprobar que, después de un mes de la puesta en marcha de esta medida, se habían emitido un total de 1237 certificados digitales, constatando la buena acogida. De manera que, el certificado digital se convierte en una herramienta básica hoy en día en esta sociedad digital.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares.es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 17 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

2.5. Implantación del Servicio Informático para el Sistema Tributario del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares: Gestión Tributaria, Inspección y Recaudación.

Al objeto de mejorar la relación del Ayuntamiento con el contribuyente, se plantea abordar **el reemplazo de las herramientas** que, a lo largo de los años, han permitido al Ayuntamiento de Alcalá de Henares solucionar necesidades puntuales, en materia tributaria.

Así como la necesidad de cumplir con los requerimientos tecnológicos y funcionales necesarios en esta materia, conforme con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, en sus apartados 1 y 2:

1. “La Administración tributaria promoverá la utilización de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos necesarios para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias, con las limitaciones que la Constitución y las leyes establezcan”

2. Cuando sea compatible con los medios técnicos de que disponga la Administración tributaria, los ciudadanos podrán relacionarse con ella para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos o telemáticos con las garantías y requisitos previstos en cada procedimiento.

Por este motivo, en mayo de 2022 se inician los trámites para la adquisición e implantación de un aplicativo informático para la **Gestión del Sistema Tributario del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares**, incluidos los ámbitos de **Recaudación e Inspección Tributaria**, configurada a partir de los requerimientos y necesidades del Ayuntamiento e integrada con la **Plataforma de Tramitación de Expedientes y su Sede Electrónica**.

La solución propuesta deberá proporcionar un **Sistema Integral de Gestión vía web** que permita el tratamiento integrado de las bases de datos municipales, la mejora de las diferentes aplicaciones, la modernización de la gestión con la implantación del Expediente Electrónico en todos los ámbitos, integrados en Sede Electrónica que permita ofrecer a los ciudadanos y empresas acceso a la información (tanto administrativa como fiscal) y a la tramitación por medios electrónicos, en cumplimiento con lo establecido en la norma anteriormente mencionada.

Con el objetivo de aplicar el concepto de **dato único**, la solución propuesta deberá funcionar e integrarse completamente con el núcleo de información corporativa ya existente en el Ayuntamiento, de acuerdo con el principio que cualquier información relativa a estos elementos debe introducirse una sola vez en origen, y mantenerse depurada y actualizada en cada momento una sola vez en el sistema, pudiéndose gestionar o consultar desde cualquier punto o sistema que así lo requiera, manteniendo su integridad.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 18 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

La plataforma implantada deberá cumplir escrupulosamente con lo establecido en el **Esquema Nacional de Seguridad e Interoperabilidad** (en adelante, ENS y ENI), así como con las Normas Técnicas aprobadas en desarrollo de los mismos.

La adquisición de la plataforma, se encuentra actualmente en fase de evaluación, conforme con la Ley de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 1.057.333,33 € (IVA incluido). Cuya financiación está prevista al 50% entre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020 (en adelante, fondos FEDER). Con una previsión de 9 meses para la duración de los trabajos de su puesta en marcha y funcionamiento.

2.6. Implantación del Servicio Informático para la Digitalización del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.

Continuando con “**Plan de Modernización e Innovación**”, en julio de 2020 la Concejalía de Innovación Tecnológica y el Servicio de Archivo Municipal de la Concejalía de Cultura, acuerdan poner en marcha e impulsar la política de Gestión Documental necesaria para, abordar estratégicamente, la **Digitalización** de su **Archivo Histórico**.

Dentro de esta estrategia, en mayo de 2021, se abordan los trabajos para la contratación del servicio de “**Digitalización de prensa y fotografías de las bibliotecas públicas municipales de la Concejalía de Cultura**”.

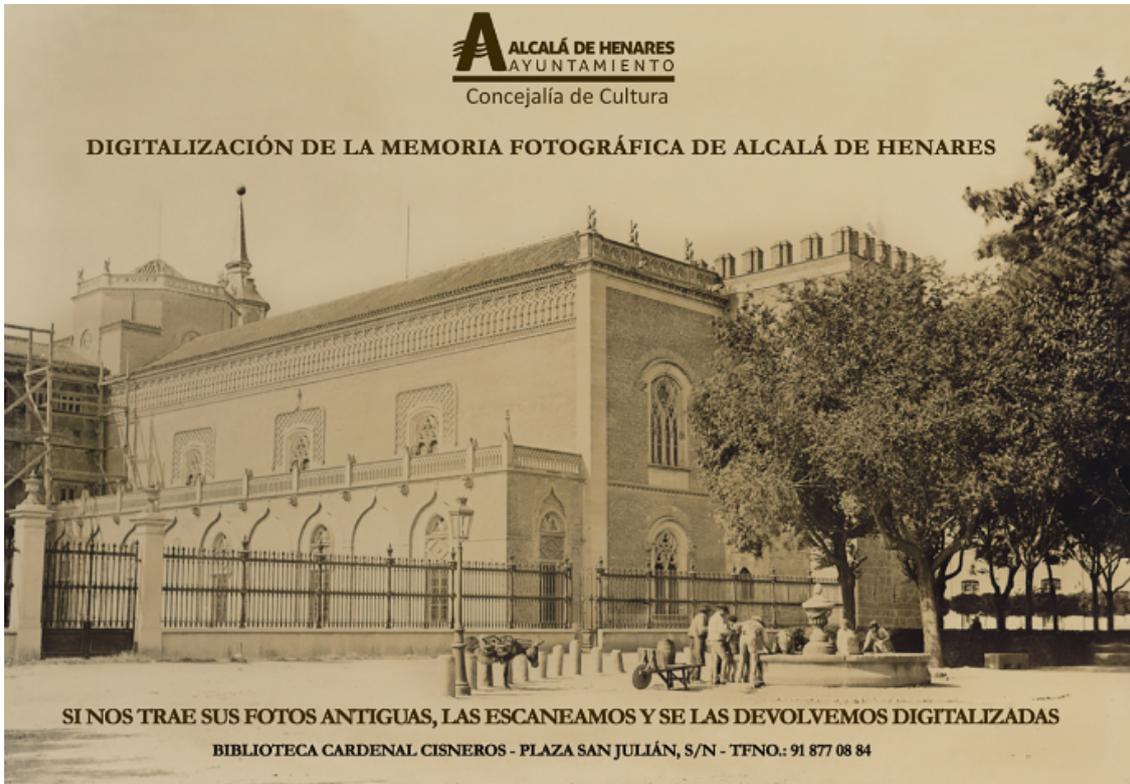
Los trabajos consisten en la implantación de la tecnología necesaria que permita la digitalización, el tratamiento, el archivo en el soporte adecuado, así como el despliegue del servicio de auto préstamo y autoevaluación de documentos.

Resuelto el procedimiento seguido para la contratación del servicio, conforme con la Ley de Contratos del Sector Público, los trabajos para la ejecución del servicio son adjudicados a la empresa INFORMATICA ABANA, S.L. (NIF B81879660), por un importe total de 120.000€ (IVA Incluido), siendo susceptible de obtener el 50% de cofinanciación, conforme con el programa de los **Fondos FEDER**, dentro de la línea de actuación “**2C2/L1: Actuaciones en Administración Electrónica**”.

La realización de este proyecto tiene como objetivo fundamental garantizar la conservación de la prensa y las fotografías del Centro de Documentación de la Biblioteca Pública Municipal “*Cardenal Cisneros*”, así como garantizar su acceso social a todos los ciudadanos, evitando su deterioro irreversible.



Mejorando este servicio, se proporciona un acercamiento de mayor calidad a los recursos de dicho centro, reduciendo la manipulación y el uso de materia originales y frágiles, al existir una “copia de seguridad” para materiales sensibles



La puesta en marcha de este servicio supone un nuevo avance tecnológico que acerca el patrimonio y la cultura a los ciudadanos.

2.7. Implantación del Servicio Informático de Gestión Integral de la Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Siguiendo las líneas de actuación del “**Plan de Modernización e Innovación**”, y avanzando en la modernización de la administración municipal, no podíamos olvidarnos de las implementaciones realizadas en el ámbito competencial de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, en concreto a las funciones de la Policía Local.

En mayo de 2022, se acometen los trabajos necesarios para la implantación de un sistema completo de gestión policial, mediante la contratación del suministro de una **herramienta informática de “Gestión Integral de la Policía Local”**, que venga a mejorar la plataforma hasta ese momento existente, y que cuente con la inclusión de todas aquellas aplicaciones y funcionalidades necesarias para la correcta y completa gestión de la Policía Local de esta Ciudad.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 20 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Resuelto el procedimiento de contratación, en septiembre del presente año, a favor de la empresa EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. (NIF B84137470), por un importe de 47.979,89 EUR (IVA Incluido), susceptible de financiación al 50% por el fondo europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo de los **Fondos FEDER** de la Comunidad de Madrid, se estima que la ejecución de los trabajos finalice con anterioridad al 31 de agosto de 2023.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, adquiere con la implementación de esta tecnología, las herramientas necesarias para el aprovisionamiento de recursos técnicos a su Policía Local, que redundarán en la mejora de los servicios, tanto administrativos, como de Seguridad Ciudadana que le son atribuibles, dentro de su ámbito competencial en el municipio conforme a la normativa en vigor en esa materia.

2.8. Implantación de una Plataforma Inteligente de Gestión de Servicios: SMART CITY, desarrollo de verticales y solución de tarjeta virtual en el marco del plan de sostenibilidad turística (2020-2022) en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Dentro del proceso de transformación digital iniciado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares iniciado con "**Plan de Modernización e Innovación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares**", la Concejalía de Innovación Tecnológica junto con la Concejalía de Turismo han puesto en marcha la digitalización del sector turístico mediante su adecuación a los "Destinos Turísticos Inteligentes", impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España (en adelante, SEGITTUR).

Son muchos los factores tecnológicos que están dando lugar a esta transformación: tecnologías Cloud, que permiten a los Ayuntamientos externalizar las infraestructuras y la gestión de las mismas; la capacidad de gestionar grandes cantidades de información (Big Data); la proliferación de los teléfonos móviles inteligentes; pero, sobre todo, la ubicuidad de la conexión a internet y la posibilidad de comunicarse con todo tipo de dispositivos (Internet of Things).

Los primeros despliegues de infraestructuras en ciudades inteligentes han ido de la mano en buena media de soluciones propietarias o de soluciones verticales específicas alrededor de determinados servicios (gestión de movilidad, tráfico, et.). Aunque estas soluciones permiten una solución eficaz a problemas concretos, planten dos problemas fundamentales en una ciudad: por un lado, las soluciones son difícilmente trasladables a otras ciudades y, por otro a, no facilitan la creación de ecosistemas globales (multi-ciudad), en las que los emprendedores pueden ver a la ciudad inteligente como una una plataforma obre la que desarrollar aplicaciones y servicios que se pueden instanciar en múltiples ciudades.

Alcalá es miembro de la red "Destinos Turísticos Inteligentes" (en adelante, DTIs) desde el año 2018 y está comprometida con la digitalización de los servicios públicos y

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



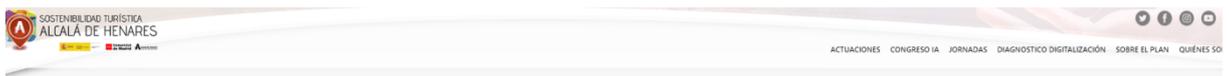
Página 21 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

privados que pretende, entre unos de sus ejes de desarrollo, hacer de la estrategia turística la base de la dinamización económica del municipio garantizando sus efectos positivos en el largo plazo.

En febrero de 2022 se inician los trabajos para poner en marcha una plataforma de ciudad inteligente, que se convierta en la plataforma horizontal de ciudad donde poder apoyar las distintas soluciones verticales que permitan la recolección, almacenamiento y análisis de toda la información relevante; y la interoperabilidad de los datos almacenados, que garantizarían la correcta interacción entre diferentes elementos de la ciudad, como edificios, sensores, ciudadanos, redes sociales, otras plataformas, etc.

Resuelto el procedimiento de contratación, la ejecución de los servicios de implantación recae en la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF A78053147), por un importe total de 447.881,51 EUR (IVA incluido). Con una previsión estimada de 6 meses para la ejecución del servicio. La formalización del contrato se produjo en julio del presente año, y actualmente se encuentra en fase de ejecución.



La Plataforma Smart City de Alcalá de Henares...

Permitirá gestionar de forma integrada los procesos turísticos y la relación de la ciudadanía, el sector y la administración.

De esta forma se produce una mejora en la eficiencia del servicio y un proceso de análisis de datos avanzado que permita entender el comportamiento de los turistas y mejorar los servicios ofrecidos.



CSV: 14165675215361074103. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 22 de 24
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

3.- CONCLUSIONES:

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES (Junio 2019-2022)				
PROYECTO	REPERCUSIÓN PARA EL CIUDADANO Y EL AYUNTAMIENTO	EQUIPO DE DESARROLLO Y PROVEEDORES	VALORACIÓN ECONÓMICA	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Implantación Sistema Integral de Gestión de Admón. Electrónica	Automatiza todos los trámites con los ciudadanos y moderniza la administración	Personal municipal.	286.723,02€ financiados con fondos EDUSI	Agosto 2019- Noviembre 2020
			378.776,98€, en fase de justificación del gasto Fondos Next Generation.	
Implementación Canales de Comunicación	Herramientas de comunicación que favorecen la participación de los ciudadanos y mejoran los servicios municipales	APP- Cuida Alcalá GREEN TAL, S.A. (CIF A62313788)	9.516,60€ (IVA Incluido)	Julio-Agosto 2020
		APP-Alcalá Tu Ciudad SIGO INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L. (CIF B12917084)	3.630,00€ (IVA Incluido)	
Implementación Red Pública de Wifi	Herramienta de navegación segura y gratuita.	Estancias municipales Personal municipal.	Coste CERO	Enero 2021- Junio2021
		Diversos puntos Casco Histórico y Ciudad WAVECOM SOLUCOES RADIO, S.A. (NIF B87237731)	297.490,61 € (IVA incluido)	Agosto 2021- Enero 2022
Obtención Certificado Digital Electrónico	Ampliación servicios administración electrónica	Convenio Encomienda de Gestión con FNMT	5.948,36 €/ año (IVA incluido).	Julio 2021- Septiembre 2021

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 23 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES (Junio 2019-2022)				
Implantación Gestor Tributario	Automatiza las relaciones ciudadano-admón. en materia tributaria	Procedimiento de contratación en fase de adjudicación	Presupuesto inicial de 1.057.333,33 € (IVA incluido). Prevista financiación al 50% entre el Ayuntamiento y fondos FEDER).	Mayo 2022 con una previsión de ejecución de 6 meses.
Digitalización del Archivo Histórico Municipal	Preservación del patrimonio cultural favoreciendo su acceso universal a los ciudadanos	INFORMATICA ABANA, S.L. (NIF B81879660)	120.000€ (IVA Incluido)	Mayo 2021- en permanente evolución.
Implantación Servicio Informático Gestión Policial	Aprovisionamiento recursos técnicos que mejoren los servicios de Seguridad Ciudadana.	EUROCOP SECURITY SYSTEMS, S.L. (NIF B84137470),	47.979,89 EUR (IVA Incluido)	Mayo 2022- previsión finalización antes de Agosto 2023
Implantación Plataforma Inteligente-SMART-CITY	Digitalización de los servicios públicos dentro de la estrategia turística de la ciudad	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF A78053147)	447.881,51 EUR (IVA incluido).	Julio 2022, actualmente en fase de ejecución

A lo largo del presente proyecto, hemos ido describiendo cómo dentro del Marco de la Estrategia Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Henares desplegada, el objetivo principal del **Plan de Modernización e Innovación**, implementado por la Concejalía de Transparencia, Innovación Tecnológica y Gobierno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares trabaja, permanentemente, desde el campo de la Innovación, para proveer a la administración con soluciones tecnológicas que acerquen su administración al ciudadano, en una apuesta decidida por un modelo más abierto, cercano y que cumpla, tanto con las demandas solicitadas, como con las normas que vayan surgiendo con la evolución de la sociedad presente.

En Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital.

Calle de la Victoria 10 28802 Alcalá de Henares- Tlf: 91 888 3300 Ext 4320- email: gestiontransparencia@ayto-alcaladehenares. es

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 24 de 24

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo